



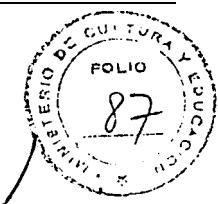
"1998 - Año de los Municipios"

Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 1453

24 JUL 1998

BUENOS AIRES,



VISTO el expediente N. 10.239/97 del registro del Ministerio de Cultura y Educación, por el cual la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTIN solicita el reconocimiento oficial y consecuente validez nacional para el título de Post-grado de MAGISTER EN FILOSOFIA DE LA CULTURA, y

CONSIDERANDO:

Que mientras se mantenga la situación prevista en la Resolución Ministerial N.1.670 del 17 de diciembre de 1996, el reconocimiento oficial de las carreras de post-grado debe otorgarse en los términos y bajo las condiciones que se establecen en dicha norma.

Que los organismos técnicos de este Ministerio se han expedido favorablemente sobre el proyecto reconociendo que el mismo responde a las exigencias previstas en el artículo 2.- de la referida Resolución Ministerial N. 1.670/96.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de los artículos 41 y 42 de la Ley N.24.521 y de los incisos S), 10) y II) del artículo 21 de la Ley de Ministerios -t.o. 1992.

Por ello, y atento lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de Post-grado de MAGISTER EN FILOSOFIA DE LA CULTURA que expide la

M. M. J. G. C.

453



"1998 - Año de los Municipios"



Ministerio de Cultura y Educación

P

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTIN conforme al plan de estudios que obra como Anexo de la presente Resolución bajo las condiciones previstas en el artículo 1º dc la Resolución Ministerial N.º 670/96.

M

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 1453

Sus.

Lic. SUSANA BEATRIZ DECIBE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

t

153



"1998 - Año de los Municipios"



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 1453

A N E X O

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTIN

GRADO ACADEMICO: MA GISTER EN FILOSOFIA DE LA CULTURA

CONDICIONES DE INGRESO:

- Posseer título universitario de grado de carreras de no menor de cuatro (4) años.
- Acreditar conocimiento de la lengua Inglesa y de otra lengua extranjera moderna (Alemán, Francés, Italiano).
- Realizar una entrevista personal con la Dirección de In Maestría.

PLAN DE ESTUDIOS

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	--------	-----------------------	---------------------	----------------

CICLO PHOPEDEUTICO

1	Concepto Filosófico de Cultura	C	4	64	-
2	Hermenéutica de Textos	C	4	64	-

CICLO DE FUNDAMENTACION

3	Historia de la Cultura I	C	4	64	-
4	Historia de In Cultura II	C	4	64	03
5	Teorías de la Cultura I	C	4	64	-
6	Teorías de la Cultura II	C	4	64	05
7	Problemas actuales de Filosofía de la Cultura	C	5	80	06
8	Optativa	C	4	64	04

CICLO DE ESPECIALIZACION

9	Seminario de Investigación I	C	5	80	-
10	Seminario de Investigación II	C	5	80	10
11	Elaboración de Tesis			480	-

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

11	Jornadas, Conferencias y Coloquios	70	-
----	------------------------------------	----	---

CARGA HORARIA TOTAL : 1238 horas

W
P
C